

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41492 *Anuncio de venta extrajudicial ante la Notario de Arrecife doña Catalina Isabel Rosa Bonilla.*

Catalina Isabel Rosa Bonilla, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Arrecife.

Hago saber: Que en mi notaría, sita en la calle Ginés de Castro y Álvarez, número 3, piso 1.º, en Arrecife, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana.- Número dos. Vivienda ubicada en la planta baja de un edificio compuesto de planta baja, primera, segunda y tercera, en la calle Nicaragua, donde está señalado con el número 15 de gobierno, en Arrecife.

Está señalada en el plano del proyecto como la vivienda BB, correspondiéndose con la ubicada a la derecha del edificio mirando éste al frente desde la calle de su situación.

Ocupa una superficie construida es de ochenta y dos metros, sesenta y un decímetros cuadrados, y útil de setenta metros, setenta y ocho decímetros cuadrados.

Se compone de estancia-comedor, cocina, vestíbulo, estudio, pasillo distribuidor, un baño, dos dormitorios y patio interior central de nueve metros con tres decímetros cuadrados.

Además le corresponde la mitad Sur del patio, ubicado al fondo de la vivienda, que ocupa una superficie de once metros con diecinueve decímetros cuadrados.

Linderos: norte, porción de Don Manuel Eugenio Domínguez y herederos de Doña Blanca Nieves Camejo; sur, vivienda número uno de la división horizontal, hueco de ascensor y de escaleras y zaguán de acceso; este, calle Nicaragua; oeste, don Marcos Caraballo.

CUOTA: doce enteros, ciento catorce milésimas por ciento.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arrecife, al tomo 1652, libro 423, folio 61 y finca 37.128.

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 30 de enero de 2012, a las doce horas (a.m.), siendo el tipo base el de CIENTO NOVENTA Y UN MIL ONCE EUROS Y SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (€ 191.011,73); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 5 de marzo de 2012, a las doce horas (a.m.), cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 9 de abril de 2012, a las doce horas (a.m.), sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 19 de abril de 2012 a las doce horas (a.m.).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículo 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes

a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante de depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arrecife, 13 de diciembre de 2011.- Notario de Arrecife.

ID: A110091113-1